

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1) DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO EN EL COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE GESTIÓN DIRECTA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN JAÉN, CURSO 2023/2024.

EXPTE: CONTR 2023 677249

<p><u>Presidente:</u> D. Juan Manuel Castellano Montoro. Secretario General Provincial de la Delegación Territorial.</p> <p>Vocales:</p> <p>*Por el Servicio Jurídico Provincial: D. Miguel Angel Sánchez Martín</p> <p>*Por la Intervención Provincial: D. Pedro J. Orellana Sánchez.</p> <p>*El Jefe de Sv. Gest. Econ. Y Retrib.: D. Pedro Vela Fernández.</p> <p>*El Administrativo: D. Juan Carlos Ortega de la Cruz.</p> <p><u>Secretaria:</u> D^a Lucia del Carmen López Luna. Jefa de Sección de Gestión Económica</p>	<p>En la ciudad de Jaén, siendo las nueve horas del día 11 de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la sala de juntas de la sede de la Delegación Territorial los miembros de la Mesa de Contratación, nombrada al efecto por Resolución del Delegado Territorial de dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, para proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos) del procedimiento de contratación del servicio de atención al alumnado en el comedor escolar de gestión directa de centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial, Curso 2023/2024, cuyo anuncio de licitación ha sido publicado en:</p> <p>-Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con referencia: 2023-0001296124 de fecha 16/08/2023.</p>
--	--

Declarado abierto el acto, la Presidencia ordena la apertura de los sobres electrónicos nº1 de los licitadores que han presentado la documentación acreditativa de los requisitos previos en tiempo y forma, siendo los siguientes (8):

- SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL
- GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL
- NASCOR SERVICIOS SOCIALES, SL
- OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL
- EXTERIN CONSULTORA RECURSOS HUMANOS Y OUTSOURCING SOCIEDAD LIMITADA
- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL
- ACTCOM SERVICIOS SL
- ASTIGITANA EDUCASPORT SL

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	11/09/2023 14:11:04	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eLMWZ4N4N6MG57798LZGWAEEYAE	11/09/2023 12:41:37	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma





Del examen de la documentación presentada por los licitadores concurrentes en el procedimiento de contratación de referencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de contratación observa deficiencias subsanables en la documentación de las siguientes empresas, concediéndole un plazo de tres días naturales, que finalizará el Miércoles 13 de septiembre de 2023 a las 20:00 horas para que aporten la documentación que se solicita a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de dicha documentación:

- SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL :

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que ha presentado para los Lotes 1, 2 y 3, viene firmado por Fco. Javier Ferrer Atienza, sin embargo en la Parte II. B (Información sobre los representantes del operador económico) figura solamente, Susana Romero Lobato como Administradora Única.

Por lo que, deberá presentar el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, incluyendo, si procede, en la Parte II. B (Información sobre los representantes del operador económico) a Fco. Javier Ferrer Atienza; o bien, puede aportar, una Declaración responsable, firmada por Susana Romero Lobato, Administradora Solidaria de la empresa, en el que conste que acepta y se hace cargo de la documentación presentada en el Sobre núm. 1 del referido expediente de contratación.

- OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL :

- Debe presentar el Anexo VI ("Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo"), debidamente cumplimentado y firmado por el representante legal de la empresa, es decir, si pertenece o no a un grupo de empresas.

Posteriormente, la Mesa de Contratación acuerda admitir definitivamente a las siguientes empresas licitadoras:

- GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL
- NASCOR SERVICIOS SOCIALES, SL
- EXTERIN CONSULTORA RECURSOS HUMANOS Y OUTSOURCING SOCIEDAD LIMITADA
- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL
- ACTCOM SERVICIOS SL
- ASTIGITANA EDUCASPORT SL

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	11/09/2023 14:11:04	PÁGINA 2/3
	LUCIA CARMEN LOPEZ LUNA	11/09/2023 12:41:37	
VERIFICACIÓN	tFc2eLMWZ4N4N6MG57798LZGWAEEYAE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Jaén

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto a las 11:00 horas del día señalado.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Lucía del Carmen López Luna

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Juan Manuel Castellano Montoro

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	11/09/2023 14:11:04	PÁGINA 3/3
	LUCIA CARMEN LOPEZ LUNA	11/09/2023 12:41:37	
VERIFICACIÓN	tFc2eLMWZ4N4N6MG57798LZGWAEEYAE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	